Seguimiento **X** **Final**

Fecha 28 de Mayo de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N0 090 DE 2024

Objeto del contrato: OBJETO DEL CONTRATO: ASESORÍA JURIDICA ESPECIALIZADA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y RECURSOS EN SEDE ADELANTADOS EN LA SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUÍA.

Valor del contrato: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 80.000.000)

Plazo del contrato: DIEZ (10) MESES

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A
Supervisor (es)	TONY LUIS LOZANO BERROCAL – Secretario General y Servicios Administrativo.
Apoyos (s) a la Supervisión	
Por parte del contratista:	NEIR PALACIOS BECERRA con CC. 71.984.475
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Hora de inicio	**09:00 am** **Hora de finalización** **09:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.	**100%**	1.1 Sustanciación o elaboración de resolución por medio de la cual se da inicio a una actuación administrativa y procedimiento administrativo previo a determinar de la existencia o no de unas presuntas irregularidades en la expedición de la resolución N0 1945 del 28 de noviembre de 2023, por medio de la cual se acepta una renuncia, y se concede un encargo a un empleado en carrera administrativa. 1.2 Practica de unas pruebas y recepción de declaraciones tanto al señor al servidor público JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215

		quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05. adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 1.3 Sustanciación de resolución por medio de la cual se da por terminado un encargo de un funcionario de la administración municipal de Apartadó. 1.4 Elaboración de respuesta completa al derecho de petición en el caso del señor WILMAR HERRERA OROZCO, personero del municipio de Apartadó y también dirigido al señor Juez, doctor EDWUIN ANDRÉS BEDOYA LEMA, Juez del Juzgado Primero Civil municipal de Apartadó, Antioquía respecto de la Acción de tutela. 1.5 Elaboración de cuestionario y preguntas a realizar a los señores JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 1.3 Sustanciación de resolución por medio de la cual se da por terminado un encargo de un funcionario de la administración municipal de Apartadó. 1.4 Elaboración de respuesta completa al derecho de petición en el caso del señor WILMAR HERRERA OROZCO, personero del municipio de Apartadó y también dirigido al

		señor Juez, doctor EDWUIN ANDRÉS BEDOYA LEMA, Juez del Juzgado Primero Civil municipal de Apartadó, Antioquía respecto de la Acción de tutela. 1.5 Elaboración de cuestionario y preguntas a realizar a los señores JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 1.6 Elaboración de requerimiento e información para la Sub secretaria de talento Humano.
2. Acompañar y asesorar jurídicamente en los diferentes asuntos que sean puestos en conocimiento de la entidad en materia de derecho administrativo laboral.	**100%**	2.1 Sustanciación o elaboración de resolución por medio de la cual se da inicio a una actuación administrativa y procedimiento administrativo previo a determinar de la existencia o no de unas presuntas irregularidades en la expedición de la resolución N0 1945 del 28 de noviembre de 2023, por medio de la cual se acepta una renuncia, y se concede un encargo a un empleado en carrera administrativa. 2.2 Practica de unas pruebas y recepción de declaraciones tanto al señor al servidor público JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 2.3 Sustanciación de resolución por medio de la cual se da por terminado un encargo de un funcionario de la administración municipal de

		Apartadó. 2.4 Elaboración de respuesta completa al derecho de petición en el caso del señor WILMAR HERRERA OROZCO, personero del municipio de Apartadó y también dirigido al señor Juez, doctor EDWUIN ANDRÉS BEDOYA LEMA, Juez del Juzgado Primero Civil municipal de Apartadó, Antioquía respecto de la Acción de tutela. 2.5 Elaboración de cuestionario y preguntas a realizar a los señores JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 2.6 Elaboración de requerimiento e información para la Sub secretaria de talento Humano.
3 Prestar la asesoría oportuna requerida, de forma escrita o verbal, a la Secretaria General en los diferentes asuntos jurídicos y administrativos y laborales que sean requeridos.	**100%**	3.1 Sustanciación o elaboración de resolución por medio de la cual se da inicio a una actuación administrativa y procedimiento administrativo previo a determinar de la existencia o no de unas presuntas irregularidades en la expedición de la resolución N0 1945 del 28 de noviembre de 2023, por medio de la cual se acepta una renuncia, y se concede un encargo a un empleado en carrera administrativa. 3.2 Practica de unas pruebas y recepción de declaraciones tanto al señor al servidor público JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó,

		Antioquía. 3.3 Sustanciación de resolución por medio de la cual se da por terminado un encargo de un funcionario de la administración municipal de Apartadó. 3.4 Elaboración de respuesta completa al derecho de petición en el caso del señor WILMAR HERRERA OROZCO, personero del municipio de Apartadó y también dirigido al señor Juez, doctor EDWUIN ANDRÉS BEDOYA LEMA, Juez del Juzgado Primero Civil municipal de Apartadó, Antioquía respecto de la Acción de tutela. 3.5 Elaboración de cuestionario y preguntas a realizar a los señores JAIME ANDRES PANIAGUA. 3.2 Practica de unas pruebas y recepción de declaraciones tanto al señor al servidor público JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 3.6 Elaboración de requerimiento e información para la Sub secretaria de talento Humano.
4 Realizar visitas personalizadas al Municipio de Apartadó, cuando sea requerida su presencia para absolver inquietudes frente a las diferentes requerimientos y recursos que sean puestas a consideración de la entidad.	**100%**	4.1 Sustanciación o elaboración de resolución por medio de la cual se da inicio a una actuación administrativa y procedimiento administrativo previo a determinar de la existencia o no de unas presuntas irregularidades en la expedición de la resolución N0 1945 del 28 de noviembre de 2023, por medio de la cual se acepta una renuncia, y se concede un encargo a un empleado en carrera administrativa. 4.2 Practica de unas pruebas y recepción de declaraciones tanto al señor al servidor público JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de

		noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 4.3 Sustanciación de resolución por medio de la cual se da por terminado un encargo de un funcionario de la administración municipal de Apartadó. 4.4 Elaboración de respuesta completa al derecho de petición en el caso del señor WILMAR HERRERA OROZCO, personero del municipio de Apartadó y también dirigido al señor Juez, doctor EDWUIN ANDRÉS BEDOYA LEMA, Juez del Juzgado Primero Civil municipal de Apartadó, Antioquía respecto de la Acción de tutela. 4.5 Elaboración de cuestionario y preguntas a realizar a los señores JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 4.6 Elaboración de requerimiento e información para la Sub secretaria de talento Humano.
5. Acompañar el Equipo Jurídico en la ejecución de las actividades de Prevención del Daño Antijurídico de la Entidad, aportando la experiencia procesal que arrojan todos y cada uno de los procesos y capacitaciones realizadas en la entidad, y con la experiencia académica y en su vida profesional como contratista.	**100%**	5.1 Sustanciación o elaboración de resolución por medio de la cual se da inicio a una actuación administrativa y procedimiento administrativo previo a determinar de la existencia o no de unas presuntas irregularidades en la expedición de la resolución N0 1945 del 28 de noviembre de 2023, por medio de la cual se acepta una renuncia, y se concede un encargo a un empleado en carrera administrativa. 5.2 Practica de unas pruebas y recepción de declaraciones tanto al señor al servidor público

		JAIME ANDRES PANIAGUA PALACIO identificado con documento N° 1.039.460.215 quien funge en la actualidad como Comisario de Familia, Código 202 Grado 05 adscrito a la Secretaria de Gobierno a partir del 28 de noviembre de 2023 y también al señor EDINSON YEPES MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 71.948.694, expedida en el Municipio de Apartadó, vinculado mediante carrera administrativa al cargo de Profesional Universitario en Atención a Víctimas, adscrito a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Apartadó, Antioquía. 5.3 Sustanciación de resolución por medio de la cual se da por terminado un encargo de un funcionario de la administración municipal de Apartadó.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
	28/05/2024	

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 80.000.000	Pago # 1	EG1157 22 – 04 - 2024	$ 8.000.000
Valor Adiciones	$ 0	Pago # 2	EG1498 07 - 05-2024	$ 8.000.000
Valor Total del Contrato	$ 80.000.000			
Valor pagado	$ 16.000.000			
Valor causado que no se ha pagado	$ 8.000.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$ 24.000.000 – 30%			
Valor saldo por ejecutar	$ 56.000.000			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	$ 60 días – 30%			
		total		

Fecha de la próxima reunión	28	de	Junio	de	2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 28 días del mes de Mayo de 2024

TONY LUIS LOZANO BERROCAL
Secretario General y Servicios Administrativo
Supervisor

NEIR PALACIOS BECERRA
Contratista

APOYO A LA SUPERVISIÓN